

Nº 88

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día once de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 89.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de noviembre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día once de noviembre de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José M^o Perciro, D. Antonio Larza de San Pedro, D. Juan Alberti, D. Manuel Colom, D. Francisco Sadell, D. José L. Moragues, el interventor acetal Don Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes gratificaciones, al personal de la Alcaldía:

A D. Jaime Mulet, 3000'-ptas; A D. Bernardo Soler 2000'-ptas; A Dña Maria Rosa Roca, 2000'-ptas; A D. Gaspar Reynés 1200'-ptas.

Igualmente se acuerda conceder 3.000'-ptas de gratificación al Perito Industrial Don Manuel Rivas Fontcuberta.

De dichos acuerdos deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

2
Se acuerda conceder gratificación al personal de Alcaldía